

N° 4373

RESOLUCIÓN N° _____/2019

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA

30 DIC. 2019

VISTOS:

1. Decreto Exento N° 1786, de fecha 27 de junio de 2019, que Declara Inactivas 1.169 Patentes Comerciales en el Domicilio Tributario Enrolado;
2. Informe del Inspector N° 35 de fecha 16 de diciembre, emitido por el Departamento de Inspección General que indica local 6, 7 y 8 pérgola cementerio general cerrados;
3. Informe del Inspector de fecha 4 de octubre de 2019, emitido por el Departamento de inspección General, que indica local 6, 7 y 8 pérgola cementerio general cerrados;
4. Decreto Exento N° 830, de fecha 03 de abril de 2019, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
5. Decreto Exento N° 667, de fecha 15 de marzo de 2019, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 293, de fecha 29 de enero de 2019, que Fija Orden de Subrogancia Secretario Municipal;
7. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso Final Decreto Ley N° 3.063 de 1979;
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. **PROCEDASE** El término de la autorización de funcionamiento de los permisos que a continuación se indican a partir del **2do semestre del 2019**, por no ejercicio de la actividad comercial, según informes inspectivos que señalan que los locales se encuentran cerrados el momento de la fiscalización.

ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCION	OBSERVACIONES
2-736776	10.018.082-0	MARIA OLATE BAEZA	PÉRGOLA CEMENTERIO GENERAL, LOCALES N° 6 Y 7	INFORME DEL INSPECTOR N° 35 QUE ADJUNTA INFORME INDIVIDUAL DE FECHA 14/12/2019, EL QUE SEÑALA: LOCAL CERRADO, VECINOS INDICAN QUE SOLO SE PRESENTAN A TRABAJAR EN FECHAS DE VENTA MASIVA. INFORME DEL INSPECTOR, DE FECHA 04/10/2019, QUE SEÑALA; LOCALES CERRADOS Y SIN MORADORES.
2-745392	5.088.941-6	MARIA FLORES CARTAGENA	PÉRGOLA CEMENTERIO GENERAL LOCAL N°8	INFORME DEL INSPECTOR N° 35 QUE ADJUNTA INFORME INDIVIDUAL DE FECHA 14/12/2019, EL QUE SEÑALA: TITULAR FALLECIDA HACE 7 AÑOS, FAMILIA TRAMITANDO REGULARIZACIÓN INFORME DEL INSPECTOR, DE FECHA 04/10/2019, QUE SEÑALA: LOCAL CERRADO Y SIN MORADORES.

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional de la patente antes mencionada, así como la descarga de valores si correspondiese.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**



JIMENA JIMÉNEZ GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JJG/MAO/dgl
24/12/2019



MOISES ANDRADE ORTEGA
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE